

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 17/2015**
Período: 13/06/2015 a 19/06/2015
PRISFAS - Uruguay

1- Ex Presos Políticos Recorren Instalaciones.....	1
2- Audio Sobre Negativa de Wilson Ferreira a Negociar en “Pacto del Club Naval	1
3- Referente en DD.HH. Cree que Fernández Huidobro Acordó con los Militares.....	2
4- Ministerio del Interior Aclara Error en Proyecto de Ley	2
5- Senador Agazzi Opinó Sobre Fernández Huidobro y los DD.HH.....	3
6- Senadora Topolansky Descara Idea de Monumento.....	3
7- Entrevista a Raúl Olivera por Crímenes de Estado en Uruguay.....	4

1- Ex Presos Políticos Recorren Instalaciones

La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia creado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, participaron de la inspección ocular de las instalaciones del Batallón N° 13 de Infantería del Ejército. En tal batallón funcionó, durante la última dictadura militar (1973-1985), el centro de detención y tortura conocido como “300 Carlos” o “Infierno Grande”. La inspección fue ordenada por el Juez Dr. Pedro Salazar con motivo de la causa que promovió el Dr. Pablo Chargonía, sobre más de 400 casos de tortura, secuestro, muerte y desapariciones concretadas en dicho centro, según consta en el expediente judicial. Participaron de la recorrida los testigos de la causa quienes dieron su testimonio al Juez Salazar en las mismas instalaciones donde fueron torturados. Salazar dijo a la prensa que se está estudiando la posibilidad de retomar las excavaciones en el predio del Batallón N° 13, luego de algunas pericias que la Justicia está evaluando en cuanto a su factibilidad.
(La República – Política; El País – Nacional – 13/06/2015)

2- Audio Sobre Negativa de Wilson Ferreira a Negociar en “Pacto del Club Naval

El diario *La República* publicó una crónica y una nota editorial, referidas a un audio al que accedió dicho medio de prensa, donde el ex dirigente del Partido Nacional (PN), Wilson Ferreira Aldunate –perseguido y exiliado durante la dictadura (1973-1985)-, remarca su negativa a negociar con los militares la salida de la dictadura. Se trata de una conversación telefónica del año 1983, donde el dirigente nacionalista sostiene que el PN no debía participar de las negociaciones en el Club Naval. Cabe recordar que el llamado “pacto” del Club Naval fue un acuerdo político alcanzado el 3 de agosto de 1984 entre la cúpula militar que ostentaba el mando en el país con representantes de los partidos Colorado, Frente Amplio y Unión Cívica. Como fruto de esas negociaciones se avanzó en una apertura hacia las elecciones nacionales que se llevaron a cabo unos meses más tarde; el último domingo del mes de noviembre de ese mismo año. Ferreira Aldunate había señalado que “*Dialogar es transar. Hay que*

aguantar hasta que se caigan sin dejar de acosarlos. Y caerán, sin duda". Y en referencia a otros dirigentes del PN que no concordaban con su postura, señaló que *"las diferencias con los militares terminan, para algunos, a la hora de los cargos"*. Wilson Ferreira Aldunate arribó a Montevideo el 16 de junio de 1984 y fue inmediatamente detenido hasta el 30 de noviembre del mismo año.
(La República – Política y Editorial – 14/06/2015)

3- Referente en DD.HH. Cree que Fernández Huidobro Acordó con los Militares

El diario *El Observador* publicó una entrevista con Alejandro Artucio, miembro de la Comisión Internacional de Juristas y ex preso político durante la dictadura (1973-1985). Artucio hizo declaraciones sobre el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, dirigente histórico del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T). *"Tuve ocasión de conocerlo. Conviví con él cuatro o cinco meses en el período más duro de todos. Por supuesto, me consta cómo lo trataron a él y cómo trataron a todos. Como él era una figura importante, lo trataron mucho peor en las torturas. En ese período que sirve para hacerse una idea de cómo es cada uno, porque lo ves actuar, de él puedo decir que tuvo dignidad"*, aseguró Artucio sobre el actual Ministro de Defensa. Asimismo, dijo que *"Puedo afirmar que no fue colaborador (de los militares) en ese período"*, Sin embargo, según se relata en la nota de *El Observador*, Artucio ha intentado explicarse por qué el Ministro entabló *"buenas relaciones"* con las FF.AA. al recuperar su libertad, en 1985, por qué renunció al MLN-T, por qué defiende la inocencia de militares acusados de violaciones a los DD.HH. y por qué, en cambio, ha insultado a defensores de los DD.HH. *"Lo he pensado mucho. En ese largo período algo pasó. Yo creo que hubo un acuerdo durante la dictadura de dos o tres (dirigentes tupamaros con los militares), no de los demás. Es la única forma que tengo de justificar su actitud"*, expresó Artucio. Agregó que *"Uno puede estar preso en condiciones muy malas, pero acompañado de 10, 15 o 20 personas. O puede estar preso y solo. A mí también me tocó estar solo largos meses. Entonces, ahí es más difícil resistir la presión. Algo pasó"*, agregó. La hipótesis de un acuerdo entre dirigentes tupamaros y militares ya ha sido manejada por otros ex presos políticos, no obstante esto, Artucio señaló que *"El caso de Fernández Huidobro me atrevería a decir que no podría ser equiparable al de Amodio Pérez. Son personas diferentes. Pero algo pasó"*.

(El Observador – Nacional – 14/06/2015)

4- Ministerio del Interior Aclara Error en Proyecto de Ley

El Ministerio del Interior descartó la idea de que los militares controlen el acceso de las personas y materiales a los centros penitenciarios, además de encargarse de la custodia del área perimetral de las cárceles y admitió que cometió un error en la redacción del título de la iniciativa (que se encuentra a estudio de la Comisión del Senado) denominándola *"Personal militar con funciones de guardia perimetral y control de acceso a unidades de internación para personas privadas de libertad"*. Mediante un comunicado firmado por el Subsecretario del Ministerio, Lic. Jorge Vázquez, se aclaró que el proyecto exclusivamente prorroga la custodia del área perimetral. *"Si bien en un principio, ambos cometidos eran desempeñados por personal militar, desde*

tiempo atrás se asignó la misma a la Guardia Republicana, lo que se ha cumplido a entera satisfacción".

(El País – Nacional – 14/06/2015)

5- Senador Agazzi Opinó Sobre Fernández Huidobro y los DD.HH.

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista con el Senador Ing. Ernesto Agazzi (Espacio 609/ Frente Amplio), en la cual opinó sobre la tensión generada a raíz del enfrentamiento entre grupos defensores de los DD.HH. y el Ministro de Defensa Nacional (MDN), Eleuterio Fernández Huidobro. Al ser consultado respecto del por qué el Movimiento de Participación Popular (MPP) decidió no acompañar la solicitud de destitución de Fernández Huidobro del MDN que impulsaban otros sectores del Frente Amplio (FA), Agazzi expresó que *"Toda esta discusión se limita a la persona de Fernández Huidobro. No es la política de derechos humanos (...) Desde que él está en el Ministerio ha aparecido gente y se metieron militares presos. En realidad si le sacas el nombre a la persona, lo demás no es muy cuestionable"*. Por otro lado, al preguntársele sobre la aprobación en el congreso del PIT-CNT (central única de trabajadores) de una declaración solicitando la renuncia de Fernández Huidobro al MDN, Agazzi afirmó que *"Al PIT-CNT nadie lo consultó para designar a los ministros"*. Por otra parte, señaló que *"El tema de los DD.HH. en todos los países produce heridas que duran muchos años. Soy muy respetuoso de las heridas de la gente. Estuve preso, fui torturado y conozco todo eso. Pero tengo una definición personal de destinar mi vida para construir para adelante. No voy a gastar tiempo en estar mirando el pasado. Respeto a los que sí."* Asimismo, explicó que *"quiero que cuando nazca un niño no tenga que pasar las cosas que yo pasé cuando era niño. Es un problema de clase"*. En ese sentido, afirmó que *"Hay mucho intelectual preocupado por la verdad y la justicia que no le importa mucho que un pobre no tenga un pan para comer. Y que sí le importa qué pasó en tal o cuál cuartel. No son contradictorias las dos cosas. No planteo que sean contradictorias"*. Finalmente, y retomando la cuestión sobre la posición respecto al pedido de renuncia de Fernández Huidobro, el Senador dijo que *"lo que vimos en el MPP sobre este tema es que lo que dijo el Ministro insultando a las organizaciones de derechos humanos está mal. Y dijimos: 'Eso no nos representa, es cuestión de él, que se haga cargo'. En realidad Fernández Huidobro va a tener que analizarse a sí mismo y darse cuenta de que las declaraciones que él hace, muchas veces lo que hace es tirarse tierra arriba de él mismo. Pero eso es algo de él"*.

(Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 18/06/2015)

6- Senadora Topolansky Descarta Idea de Monumento

En una entrevista realizada con el matutino *La República*, La senadora Lucia Topolansky (MLN/ Frente Amplio) descartó la posibilidad de que se lleve a cabo un monumento con metal fundido de armas de militares y tupamaros, tal y como establece un decreto firmado por el Ex Presidente de la República José Mujica (2010-2015). (Ver Informe Uruguay 13/2015). Con respecto a los dichos realizados por su hermana, la ex guerrillera tupamara, María Topolansky, quien insultó y amenazó tanto al Mujica como al Ministerio de Defensa Eleuterio Huidobro por la firma del decreto, la senadora expresó que *"Ella es libre y tiene todo el derecho de opinar lo que quiera"*.

(*Búsqueda* – Información Nacional – 18/06/2015)

7- Entrevista a Raúl Olivera por Crímenes de Estado en Uruguay

El semanario "Brecha" inserta un artículo firmado por su corresponsal en Roma, Federico Tulli, con declaraciones de Raúl Olivera, miembro de la Secretaría de DDHH de la central sindical única de Uruguay (PIT-CNT) y presidente del Observatorio Luz Ibarburu, organización de la sociedad civil que, entre otras cosas, se ha dedicado a recopilar toda la información referida a los juicios penales sobre crímenes de Estado cometidos en Uruguay. La nota, además de declaraciones de Olivera, incluye una extensa transcripción de su testimonio ante el tribunal de justicia italiano que entiende en la causa que juzga el secuestro y desaparición de un conjunto de ciudadanos italianos en el marco del Plan Cóndor, implementado por la DINA chilena, la OCOA uruguaya y la SIDE argentina con el apoyo de la Policía Federal y el Ejército argentinos. En particular, Raúl Olivera brindó su testimonio acerca del ciudadano ítalo-uruguayo Juan Pablo Recagno, secuestrado en Buenos Aires en 1976, en su condición de testigo citado por los abogados de los familiares de los cuatro ciudadanos ítalo-uruguayos víctimas del Plan Cóndor en la Argentina. (Semnario Brecha, Sección Política, 19/06/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>